

Ve Córdova aumento de violencia de género

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJERO presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseveró que ante el incremento de la participación de las mujeres en actividades políticas, ha aumentado la violencia política en su contra.

Al participar en la Vigésima Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el cual preside durante este año, destacó los logros alcanzados por el país en cuanto a la paridad, al punto que existe 50-50 en el Congreso y actualmente hay siete gobernadoras en el país, que representa el mayor número de mandatarias en la historia nacional.

Destacó, además, que para los comicios de este año hay más candidatas registradas para contender por las seis gubernaturas que hombres, con la observación de que en Aguascalientes son únicamente candidatas y en Tamaulipas sólo candidatos.

En este contexto, Córdova señaló que a la par del incremento de la participación de las mujeres en la contienda por cargos de elección, también ha incrementado la violencia política.

"La violencia política por razones de género se incrementó a la par de la participación de las mujeres, las diferentes formas de violencia que experimentan ellas cuando acceden a los cargos públicos también, las dificultades que hemos afrontado para lograr la paridad en los municipios, que sigue siendo una asignatura pendiente.

"Hoy, en los municipios solamente el 27 por ciento son encabezados por mujeres, y la violencia cobarde e inaceptable hacia las mujeres se replica en las redes sociales", remarcó.



Foto-Especial

EL PRESIDENTE del INE, durante su participación en el evento, ayer.



PULSO NACIONAL**Participación de mujeres, un reto**

Al participar en la Vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, el magistrado presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señalaron que los retos a enfrentar para la participación política de las mujeres es lograr que los partidos introduzcan en su legislación interna las garantías para la participación de mujeres y frenar la violencia política.

Córdova aseguró que en ocho años, México ha cambiado en temas de género, pero hay factores que afectan su participación.

— Aurora Zepeda



López Obrador no violó veda durante consulta de revocación: TEPJF

Señala que Comunicación Social de Presidencia sí incurrió en faltas

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la inexistencia de faltas atribuidas al presidente Andrés Manuel López Obrador por la difusión de propaganda gubernamental en el periodo de veda anterior a la consulta de revocación de mandato.

Sin embargo, su equipo de comunicación social sí fue responsabilizado de este tipo de divulgación en la cuenta del gobierno federal en Facebook. Por ese motivo, los magistrados acordaron dar vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República.

En la sesión de ayer de la sala especializada fueron desahogados diversos asuntos vinculados con la consulta de revocación del 10 de abril pasado, y ya declarada sin efectos jurídicos por la sala superior del TEPJF, al no haber alcanzado el umbral mínimo de participación ciudadana.

Los magistrados rechazaron las peticiones del PAN —y otros— en contra del jefe del Ejecutivo, pero sí señalaron acciones fuera de la norma por otros actores como diputados morenistas de Chihuahua, por la asociación civil Que Siga la Democracia (le impusieron una multa por casi 10 mil pesos), así como a Morena y su dirigente, Mario Delgado, por 57 mil y 28 mil pesos, respectivamente.

Si bien se declara la existencia de infracción por parte de la Coordinación de Comunicación Social, se deja a salvo al mandatario: “Se propone declarar la inexistencia de la referida infracción atribuida al Presidente de la República porque no se advierte, incluso de manera iniciaria, que haya instruido a dichos servidores públicos en el diseño, publicación y difusión, sino que ello estuvo a cargo de la indicada coordinación”, dice el proyecto aprobado por unanimidad.

En tanto, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral declaró procedente una medida

cautelar solicitada por Morena en contra de un video difundido en Twitter atribuido a Movimiento Ciudadano, durante la contienda por la gubernatura de Oaxaca. El material —idéntico al que se ordenó retirar el pasado 9 de mayo— contiene expresiones calumniosas contra el abanderado morenista en esa entidad, Salomón Jara.



LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Reforma electoral y opinión pública

La encuesta sobre la reforma electoral que publicó ayer EL FINANCIERO revela varios aspectos interesantes de la opinión pública mexicana. Expongo aquí algunos puntos para su consideración y análisis.

1. La propuesta de reforma electoral del Presidente tiene buenos niveles de aceptación ciudadana, tanto en lo general como en la mayoría de sus planteamientos específicos. Por ejemplo, reducir el número de legisladores cuenta con más de 80 por ciento de aceptación, y elegir diputados por medio de listas, 65 por ciento. No obstante, la intención de sustituir al INE por un INEC divide más las opiniones y no alcanza apoyo mayoritario: 49 por ciento.

La encuesta sugiere algunas razones de por qué: una mayoría de 65 por ciento de ciudadanos aprueba la labor que hace el INE en organizar las elecciones. Además, a 72 por ciento de los mexicanos le da orgullo votar en los comicios y 61 por ciento está de acuerdo en que, como ciudadano, puede

influir en los asuntos políticos. Señales de cultura electoral y eficacia política.

2. En contraste, la propuesta de una segunda vuelta en elecciones presidenciales se topa con un rechazo mayoritario: 33 por ciento está a favor y 58 por ciento en contra (la encuesta no menciona que se trata de una propuesta del PAN). El rechazo era alto desde 2013, cuando 36 por ciento estaba a favor y 49 por ciento en contra. La segunda vuelta también se discutió hace cinco años, luego de las elecciones en Francia, así que parece una moda cíclica que nos llega de París después de los comicios (ver mi columna *Macronistas y segundavuelistas*, 19 mayo 2017).

Una segunda vuelta tendría algo de sentido si las principales fuerzas políticas tuvieran poco más de 20 por ciento de las preferencias, como sucede en Francia. Pero venimos de una elección en 2018 que produjo, sin ningún cambio a la ley electoral, un Presidente con mayoría, y eso ha provocado un

reagrupamiento de las fuerzas políticas hacia un sistema bipartidista de facto, con dos grandes bloques políticos y un partido menor no alineado (cuyos electores tendrían el voto de calidad). Por otro lado, la propuesta se centra en darle

legitimidad a los gobernantes, cuando la ciudadanía lo que espera de una reforma es que empodere a los ciudadanos, como comentaré a continuación.

3. Al preguntar en la encuesta cuál consideran que debe ser el principal objetivo de una reforma electoral, casi la mitad del electorado dijo que reducir costos y ahorrar recursos, mientras que la otra mitad puso énfasis en mejorar la calidad de la democracia en el país. Ambas posturas son importantes y cada lado tiene sus razones. En sintonía con la política de austeridad del

Presidente, 68 por ciento apoya que se baje el financiamiento público a los partidos políticos relativo a sus actividades ordinarias.

Pero la austeridad no se acepta

a cualquier costo. La encuesta deja claro que hay un fuerte deseo por mejorar la calidad de la demo-



cracia. Habrá que analizar qué significa eso, pero por lo pronto la encuesta arroja el siguiente dato: 22 por ciento opina que el principal objetivo de una reforma político-electoral es dar más poder al Presidente para transformar al país; en contraste, una amplia mayoría de 75 por ciento prefiere fortalecer los derechos y las libertades de los ciudadanos.

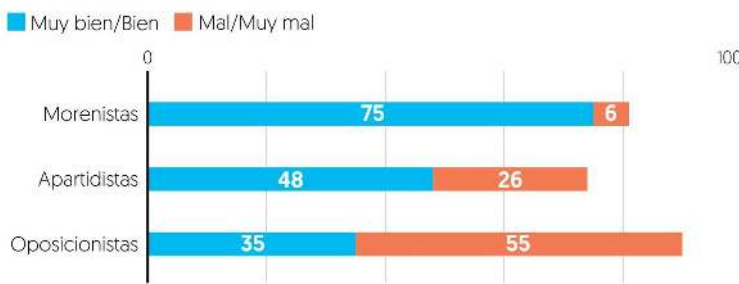
Aquí el mensaje es firme y claro: quienes buscan reformar las reglas e instituciones electorales deben justificar cómo su propuesta empodera a la ciudadanía.

Centralizar el poder o debilitar las autonomías no parecen aceptables. Algunos comentaristas han planteado temores de que, con la sustitución del INE, se busca controlar las elecciones. La encuesta no necesariamente avala esos temores, pero sí documenta el rechazo a la centralización de poder y una amplia aceptación a nuestra actual infraestructura electoral.

De darse, una reforma electoral debería centrarse en el empoderamiento ciudadano. Las elecciones cuestan, las instituciones de representación política cuestan, la democracia cuesta, pero la pregunta no es solamente cómo reducir costos, sino cómo mejorar el funcionamiento democrático, la transparencia, la rendición de cuentas, fortaleciendo las libertades, la igualdad política y el apego a la legalidad. En otras palabras, una reforma democrática y democrática.

Desacuerdo partidario

¿Qué opina usted de cada una de las siguientes propuestas de reforma electoral? "Sustituir al INE y los OPLES estatales con un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas" (%)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta telefónica nacional a 500 adultos, 6-7 mayo 2022.
*No se muestra el porcentaje de respuesta "Ni bien ni mal" y "No sabe".



Aliados de Morena nunca plantearon desaparecer al INE

En la Cámara de Diputados **hay 246 iniciativas en materia electoral** a las que no se les ha dado trámite y ninguna propone eliminar al instituto, ni las del PT y Verde

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo enfrenta a la oposición que rechaza la propuesta de sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE), sino que, incluso, sus aliados no han planteado formalmente desaparecerlo, tal y como se observa en las propuestas de reformas constitucionales en la materia que presentaron tanto el PT como el PVEM antes de que lo hiciera el Mandatario.

En la Cámara de Diputados están formadas, desde la 64 Legislatura, 246 iniciativas en materia electoral a las que no se les ha dado trámite y en las que se proponen decenas de modificaciones, pero ninguna busca desaparecer al órgano electoral.

De acuerdo con una revisión de este diario, las iniciativas del PT y del Verde no plantean “suprimir” al INE ni eliminan a los Organismos Públicos Locales; tampoco la desaparición de legisladores, como sí lo propone la del Ejecutivo federal.

| **NACIÓN** | A8

¿QUÉ PROPONEN?

Proyectos de reforma:

- **PT** no plantea “suprimir” al INE ni a los OPLE, y tampoco prevé la eliminación de 200 diputaciones y 28 senaduras, como el Presidente.
- **PVEM** conserva al órgano electoral y propone coaliciones con un solo emblema, así como mantener el registro con 3% de la votación.



Aliados de Morena no contemplan quitar al INE

Proyectos de reforma electoral del PT y PVEM **no coinciden con iniciativa presidencial** en cuanto a eliminación de curules en Congreso ni al instituto

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador enfrenta grandes obstáculos, principalmente por la propuesta de sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), lo que generó el rechazo del PRI, PAN, PRD y MC, cuyos votos son suficientes para frenarla, y además sus aliados no han planteado desaparecer al árbitro electoral, tal y como se observa en los últimos proyectos de reforma constitucional en la materia presentados por el PT y por el PVEM.

En la Cámara de Diputados están formadas —desde la 64 Legislatura— un total de 246 iniciativas en materia electoral, a las cuales no se les ha dado trámite y en las que se proponen un sinnúmero de cosas, pero ninguna desaparece al órgano electoral.

A pesar de que el propio López Obrador declaró recientemente que “no es cierto” que su proyecto quiera desaparecer al INE y que “hay mucha desinformación” porque sus opositores “son muy chuecos y muy mentirosos”, en el texto enviado a la Mesa Directiva y publicado en la *Gaceta Parla-*

mentaria el pasado 28 de abril sí se señala de manera textual que “la presente iniciativa propone iniciar una nueva etapa electoral para el país. Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE”.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL a las propuestas realizadas en la 64 Legislatura en materia electoral, de septiembre de 2018 a mayo de 2021, se presentaron 194 iniciativas, de las cuales 18 son del PRI; 28, del PAN; 32, del PRD; 28, de MC; 56, de Morena; 13, del PVEM, y 19, del PT.

Destacan planteamientos para incorporar el voto electrónico, endurecer los delitos electorales, fortalecer la figura del diputado migrante, simplificar la estructura del INE “a fin de generar menos gastos” y para fortalecer la transparencia y el acceso a la información durante los procesos comiciales, entre otras.

En tanto, en lo que va de la 65 Legislatura, de septiembre de 2021 a la fecha, los siete grupos parlamentarios han despegado 52 propuestas en materia electoral; seis del PRI; siete del PAN; una del PRD; cinco de MC; 25 de Morena; seis, del PT, y dos más del PVEM.

Entre las propuestas se encuentran garantías para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, crear el voto domiciliado para personas con discapacidad, modificar las reglas en materia de declinaciones y establecer que el pago de las multas impuestas a los partidos políticos “no puede ser enterado con los recursos obtenidos del financiamiento público”, entre otras.

Hasta antes de la iniciativa presidencial y de la recién presentada por el PAN, el PT y el PVEM habían presentado un proyecto de reforma constitucional en materia político-electoral



para reformar de fondo al INE y los procesos electorales en México. La propuesta constitucional coincide con la del Presidente en algunos puntos, como modificar la redacción constitucional por un lenguaje con perspectiva de género e incluyente, así como el voto por medios electrónicos; sin embargo, son más los puntos en los que hay divergencias.

De entrada, la propuesta del PT no plantea "suprimir" al INE y en su lugar elimina el Comité Técnico para la Elección de las Consejerías, y sustituye a la Unidad Técnica de Fiscalización por una "Unidad Especializada de Fiscalización", cuya persona titular será designada por la Cámara de Diputados.

Otra diferencia es que la iniciativa del Partido del Trabajo no elimina los OPLEs ni tampoco prevé la eliminación de 200 diputaciones y 28 senadurías, como en la del Jefe del Ejecutivo.

Además, introduce nuevos mecanismos de participación ciudadana, como lo son el referéndum y los plebiscitos, y establece que las personas en prisión preventiva "no estarán sujetas a la suspensión de derechos políticos, privilegiando la presunción de inocencia", por lo que tendrán derecho al voto.

Mientras que la iniciativa del PVEM también conserva al órgano electoral y propone coaliciones con un solo emblema y mantener el registro con 3% de la votación, entre otras cosas, pero no la sustitución del INE o la eliminación de plurinominales en el

Congreso. La otra propuesta de fondo es la reforma constitucional del PAN, presentada esta misma semana, y que en palabras del propio coordinador de ese partido en San Lázaro, Jorge Romero, "fortalece a las instituciones electorales en lugar de minarlas".

El proyecto contempla la creación de tres nuevas figuras: segunda vuelta electoral, nulidad de elecciones donde participe la delincuencia organizada y lista B de candidatos a legisladores.

También prevé el fortalecimiento de marco legal para los gobiernos de coalición; regulación de las mañaneras en tiempos electorales; elecciones primarias abiertas para definición de las candidaturas; regulación a la sobrerrepresentación y el transfuguismo; el voto electrónico; la representación juvenil en el Congreso y la regulación para la declinación de candidaturas.

En la misma materia, la bancada del PRI presentará su iniciativa constitucional hoy, mientras que el PRD adelantó que lo hará dentro de un mes "porque no hay prisas". ●

200

DIPUTACIONES

prevé erradicar la reforma del Ejecutivo, así como 28 senadurías.

INICIATIVAS

En la Cámara de Diputados se encuentran formadas —desde la 64 Legislatura— un total de 246 iniciativas en materia electoral, a las cuales no se les ha dado trámite; ninguna desaparece al órgano electoral.

En la 64 Legislatura se presentaron 194 iniciativas:

- PRI: 18
- PAN: 28
- PRD: 32
- MC: 28
- Morena: 56
- PVEM: 13
- PT: 19

En lo que va de la 65 Legislatura, van 52 propuestas en la materia:

- PRI: seis
- PAN: siete
- PRD: una
- MC: cinco
- Morena: 25
- PT: seis
- PVEM: dos





ARCHIVO EFE

Antes de la iniciativa del Presidente, PT y PVEM presentaron un proyecto de reforma político-electoral para modificar de fondo al INE y los procesos electorales en México.



De Primera Mano

La Línea 12 y el secretario de Gobernación

Por Rodolfo Reyes*

Si la investigación para determinar las causas del accidente de la *Línea 12* del Metro, que dejó 26 muertos, adquiere visos de escándalo e impacta en las aspiraciones presidenciales de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y del secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, entonces el partido en el poder, Morena, se quedaría solo con las fichas del líder del Senado, **Ricardo Monreal**, y del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, si bien solo este último es de la cuadra del mandatario **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con una encuesta reciente del diario *Reforma*, de los prospectos a ser candidatos presidenciales, son del partido vintotinto los dos que puntean en la intención del voto de cara a las elecciones de 2024: **Ebrard** con 34 por ciento y **Sheinbaum** con 33 por ciento.

En esa muestra **Monreal** logra 11 por ciento y **Adán Augusto** 6 por ciento; encima de ellos aparecen el alcalde de Monterrey, **Luis Donald Colosio Riojas** (26 por ciento); la panista **Margarita Zavala** (14 por ciento); el excandidato presidencial **Ricardo Anaya** (13 por ciento); y los gobernadores neoleónes, **Samuel García** (8 por ciento); mexiquense, **Alfredo del Mazo** (7 por ciento); y el jalisciense, **Enrique Alfaro** (6 por ciento).

Se entiende que el segundo tabasqueño del gabinete federal se encuentre rezagado: la *mandamás* capitalina y el canciller le llevan tres años de ventaja en la exposición a medios de alcance nacional, lo mismo que el senador zacatecano, aunque ni así logra acercarse a sus correligionarios punteros.

De ahí, pues, que el tema de la *Línea 12* pueda representar un *foco rojo* para el régimen: en la investigación sobre las causas del accidente que causó la muerte a 26 personas, ocurrido el 3 de mayo de 2021, un mes antes de las elecciones intermedias del 6 de junio de ese año, la responsabilidad apunta al Gobierno de **Ebrard** y al de **Sheinbaum**.

En su momento se consideró que ese percance fatal fue una de las principales causas por las que, durante los comicios de hace tres años, Morena perdió poco más de la mitad de las alcaldías en la CDMX.

Y todo indica que la *causa de raíz* del colapso de un tramo elevado de la *Línea 12* tiene que ver con la mala construcción, lo que sería imputable al canciller; y con la falta de mantenimiento durante la administración de

quien es considerada la *favorita* del presidente **López Obrador**.

Conforme se acerque el 2024 es previsible que el tema va a resurgir con el consabido daño a la imagen de los principales políticos involucrados: hay la percepción –sobre todo en la capital del país– que las autoridades están protegiendo a los responsables administrativos.

Ahí es donde la carta de **Adán Augusto** cobra relevancia, toda vez que **Monreal** ni siquiera ha logrado el estatus de *presidenciable* o *corcholata* que les ha ido dando **López Obrador** a sus correligionarios que él mismo ha encartado en la sucesión.

Y como la mitad de la intención del voto en identidad partidista es de Morena, excluidos **Claudia** y **Marcelo**, es previsible que los seguidores del partido del natural de Macuspana se le endosarán al segundo tabasqueño en la escena.

Para su información...

Ya han pasado tres años y medios de que el perredista **Arturo Núñez Jiménez** dejó la gubernatura de Tabasco y no hay manera de que la nueva administración morenista logre recuperar un helicóptero por el que se pagó 60 millones de pesos, pero que nunca llegó al estado.

En lenguaje tabasqueño: se robaron el dinero.

Núñez no ha sido molestado ni siquiera con un citatorio judicial: el 23 de agosto de 2019, el presidente **López Obrador** aseguró en Villahermosa que no se iba a *perseguir* al exmandatario, ya que él no era “partidario de las venganzas”.

Aunque matizó que “solo si el pueblo lo pide” se interpondría una demanda en su contra, el exsenador sigue quitado de la pena impartiendo conferencias sobre temas electorales, en lo que se le considera una autoridad, al punto de que fue fundador del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE.

*@RodolfoReyes



ROZONES

• Otra polémica casa

Donde la elección por la gubernatura se empieza a mover por territorios judiciales es en Aguascalientes, pues resulta que ayer la candidata de Fuerza Por México, **Natzielly Rodríguez**, presentó una denuncia por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y defraudación fiscal contra la hija de la abanderada morenista, **Nora Ruvalcaba**. De acuerdo con la documentación que conforma la demanda, **América Fernanda Alfárez** cuenta con propiedades no reportadas y con valores muy superiores a los ingresos que habría declarado como servidora pública. Es el caso de un terreno adquirido en 2009 de 600 metros cuadrados sobre el que se edificó una casa con palapa y alberca, el cual, según la denunciante, no aparece así en la declaración patrimonial de retiro de Alfárez del cargo de directora de Amparos de la Fiscalía estatal. Además apunta que, aun erogando el total del monto que percibió, no le alcanzaría para adquirir el inmueble en cuestión. Uf.

• Decisión relevante o intriga palaciega

Nos cuentan que el pasado lunes, el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, giró un oficio a todos los integrantes de su gabinete a quienes dio la instrucción de que en un plazo no mayor a 48 horas se desistieran de cualquier demanda que hubieran presentado en contra de algún periodista. El plazo se cumplió y hubo alguien que, se dijo, no acató la orden: el secretario de Salud, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**, quien tenía presentadas dos querellas contra periodistas. De hecho, se informó, uno de sus demandados era nada menos que **Luis Enrique Ramírez**, asesinado el pasado 5 de mayo. A raíz del crimen, el gobernador se comprometió con el gremio a procurar un respeto absoluto a la libertad de expresión. De ahí su instrucción de que se extinguiera cualquier demanda en su gobierno en contra de algún comunicador. Sin embargo, luego de su cese como secretario de Salud, Melesio acusó que al gobernador lo engañaron, porque los litigios ya fueron "levantados". Y al final una decisión del mandatario que parecía relevante quedó reducida a una mera intriga palaciega.

• Y qué dicen los "excluidos"

Ahora que desde la SRE se evocó la iniciativa de **Barack Obama** de restablecer relaciones con el régimen cubano, nos recuerdan que aquella primavera en 2015, en Panamá, donde se dio un histórico apretón de manos entre el presidente de Estados Unidos y el de la isla, fue este último el que se veía más receloso. "Estamos dispuestos a hablar de todo..., pero necesitamos ser pacientes, muy pacientes. Puede ser que nos convenzan de unas cosas y de otras no. No hay que hacerse ilusiones, tenemos muchas diferencias y una historia compleja", dijo entonces **Raúl Castro**. La anécdota viene a cuento porque, nos comentan, en aquel entonces el que parecía poner más voluntad era Obama. Y hubo además preparativos y agenda. En la actual coyuntura, una de las dudas que se abre es si a La Habana le interesa ir a Los Ángeles y si sí, a qué. ¿Y Caracas? ¿Y Managua?

• Reforma Electoral del PRI

Nos comentan que este viernes el coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, presentará su propuesta de Reforma Electoral, como parte de las iniciativas del bloque opositor que serán el contrapeso a la enviada por el Presidente. Esta última ya ha sido criticada por tener como uno de sus principales ejes la supresión del actual Instituto Nacional Electoral. Por cierto que, nos adelantan, uno de los puntos con los que coincide el tricolor con la del Ejecutivo es la parte que se refiere a la revisión del tema de los diputados plurinominales, para la eliminación de la sobrerepresentación, como ya también puso sobre la mesa su aliado Acción Nacional. Una vez presentada formalmente la iniciativa y las que se sumen de otras fuerzas políticas, los próximos cuatro meses serán cruciales para que se puedan dar consensos entre las bancadas. Esa chamba, nos recuerdan, la tendrá que realizar el líder de la mayoría morenista **Ignacio Mier**.



• El hoyo negro... del CIDE

A quien no le fue tan bien ayer fue a la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, **María Elena Álvarez-Buylla**. Y es que resulta que este jueves encabezó en México un importante evento, con réplica a nivel mundial: la revelación de la primera fotografía del agujero negro que se encuentra en el centro de la galaxia. Sin embargo, nos dicen que a este relevante acto, en el que también estuvieron presentes destacadas figuras de la comunidad científica mexicana, también llegaron los estudiantes inconformes del CIDE, quienes la acusaron de mantener las puertas cerradas no sólo del inmueble al que se les impidió el paso, sino también al diálogo para resolver la "imposición" de **José Antonio Romero Tellaeche** como director de la institución, que desde el año pasado han reclamado. Uf.

• Aparece *Billy* y pierde Cruz Azul

Extraña aparición, nos señalan, la que ayer llevó a cabo en Internet y en las benditas redes quien fuera el mandamás durante tres décadas de la cooperativa Cruz Azul: **Guillermo Álvarez**. El mensaje del exdirectivo de la cementera, sobre quien pesan investigaciones por fraude, delincuencia organizada y lavado de dinero, fue, nos comentan, difuso y enredado, pues sólo quedó claro que habrá después de publicar otros videos para dar a conocer su versión. La actual dirigencia de inmediato reaccionó y se refirió al hecho como un insulto, pues recordó que Álvarez se encuentra actualmente en calidad de prófugo por un saqueo equivalente a siete veces la llamada Estafa Maestra, por lo que tiene órdenes de aprehensión y ficha roja de Interpol vigentes. Por cierto que la aparición de Álvarez fue retomada en portales deportivos que dieron cuenta de una coincidencia: apareció *Billy* y perdió el Cruz Azul. Uf.





• PESOS Y CONTRAPESOS

Por Arturo Damm Arnal

Deterioro de expectativas

arturodamm@prodigy.net.mx

Los economistas somos eso, economistas, estudiosos de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones (Adam Smith *dixit*), que es tanto como decir del bienestar de las personas (Arturo Damm *dixit*), no adivinos, capaces de predecir el futuro. A las pruebas me remito.

En la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, de marzo de 2021, la media de las 37 respuestas recibidas a la pregunta por el crecimiento de la economía un año después, durante el primer trimestre de 2022, fue 3.19 por ciento. El dato observado es 1.6, muy por debajo de la predicción.

En la misma encuesta la media de las 37 respuestas recibidas a la pregunta por la inflación un año después, en abril de 2022, fue 3.32. El dato observado es 7.68 por ciento, muy por arriba de la predicción.

¡Tanto por la capacidad predictiva de los economistas! Entonces, ¿para qué sirve, entre otras, la encuesta del Banco de México sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado? No para saber a ciencia cierta cual será, por ejemplo, el crecimiento o la inflación, sino para conocer la opinión de los economistas encuestados en torno al futuro de la economía, opinión que no es conocimiento, *doxa* que no es episteme, diferencia que ya encontramos en Parménides y luego en Platón. Las predicciones de los economistas corresponden al mundo de la *doxa* (opinión aproximada), no de la episteme (conocimiento exacto).

Lo que llama la atención de la evolución de las proyecciones de los economistas encuestados por el Banco de México es el deterioro de sus expectativas.

Hace un año, en la encuesta de abril de 2021, las respuestas a las preguntas por el crecimiento y la inflación en 2022 y 2023 fueron, para el crecimiento: 2.66 y 2.19, y para la inflación: 3.65 y 3.63.

Un año después, en la encuesta de abril pasado, fueron, para el crecimiento: 1.73 y 2.02, y para la inflación: 6.67 y 4.18.

¿Qué quiere decir que se deterioran las expectativas? Que se espera un crecimiento menor con una mayor inflación, precisamente la combinación equivocada, porque lo correcto, sobre todo en el caso de México, es una inflación menor (menos pérdida en el poder adquisitivo del dinero), con un mayor crecimiento (más producción de bienes y servicios, más creación de empleos, más generación de ingresos y, por lo tanto, más y mejores posibilidades para un mayor bienestar que es, al final de cuentas, de lo que se trata).

Todo indica que, al margen de cuáles vayan a ser los resultados cuantitativos en materia de crecimiento e inflación, la economía mexicana "está atrapada" en una condición de bajo crecimiento (con relación a lo que es normal), y elevada inflación (también con relación a lo que es normal), de la cual no será fácil salir.

Twitter: @ArturoDammArnal



Reforma electoral
dejaría a la deriva
al padrón: Ciro
Murayama

•Desaparecería atribución de la autoridad electoral para hacerlo.

Podríamos perder la base de la credibilidad si no se resuelve bien”.

Ciro Murayama,
CONSEJERO ELECTORAL



Alertan vulnerabilidad del padrón con reforma electoral

Iniciativa de AMLO quita atribución del órgano en comicios sobre datos: Murayama

• Afirma que no se sabe aún si el proceso penal en contra de consejeros cesó

Héctor Molina

Para el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, lo que más preocupa de la reforma electoral y política propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es en manos de quién quedará el padrón electoral.

“La iniciativa del presidente desaparece la atribución de la autoridad electoral nacional de confeccionar el padrón de electores; hoy el INE lo hace, y así viene ocurriendo desde 1990 con la supervisión de los partidos políticos, ahora queda en el aire quién haría el padrón y con qué mecanismos.

“Es decir, yo creo que podría-

mos perder la base de la credibilidad si no se resuelve bien este asunto; sin un padrón electoral confiable no hay una elección confiable (...) el padrón quién lo haría ahora, ¿el gobierno?, ¿con qué controles?, ¿el gobierno entonces pondría o quitaría gente del padrón sin supervisión de los actores políticos?, me parece el riesgo de un retroceso de más de tres décadas”, subrayó el consejero en entrevista.

En la actualidad el Artículo 41 de la Constitución Mexicana indica, en la fracción V apartado B, numeral 3, que “corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes (...) el padrón y la lista de electores”.

La iniciativa enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados precisa que, al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que reemplazaría al actual INE, le corresponde “la integración de la lista nominal de electores” solamente y desaparece la indicación de que estaría a cargo del padrón electoral.

La lista nominal, cabe mencionar, es la base de datos en la que se menciona a los ciudadanos y ciudadanas que tienen una credencial para votar vigente, mientras que en el padrón electoral se encuentran los nombres de quienes alguna vez hayan tramitado su credencial para votar, sin importar esté vigente o no.



Capacitación

Murayama indica que un segundo tema que llama la atención es que se elimina la estructura territorial permanente que tiene el INE en la actualidad en el país.

“Es permanente desde hace 32 años y es integrada por un servicio profesional electoral nacional, es decir, por gente que llegó a su cargo por exámenes públicos, que es capacitada y evaluada todos los años y que sabe que su permanencia en el cargo depende de su desempeño y no de si gana el partido a, b o c las elecciones, ahora las vuelven temporal.

“Es decir todo el profesionalismo y la experiencia del INE a lo largo y ancho del territorio nacional se suprimiría (...) si desaparece la estructura permanente del INE entonces todo mundo serían trabajadores eventuales contratados cada tres años, eso podría poner en riesgo el ejercicio electoral”, dijo.

Murayama acotó “la reforma electoral involucra la decisión sobre cuáles son las reglas del juego para la disputa por el poder político, es un acuerdo muy serio, muy delicado del que depende la legitimidad de los poderes”.

Denuncias penales

En otro tema, Murayama indicó que no se tiene conocimiento sobre que se hayan detenido los procesos penales contra los consejeros derivado de una denuncia presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

“No hemos tenido ninguna notificación, están abiertas las carpetas de investigación en la Fiscalía General de la República (...) es decir, este intento de persecución que inició el presidente de la Cámara de Diputados no se ha cerrado”.

Gutiérrez Luna demandó penalmente a Lorenzo Córdova; Ciro Murayama; Beatriz Zavala Pérez; Dania Paola Ravel; José Roberto Ruiz; Jaime Rivera y el secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo.

Lo anterior tras la decisión inicial de posponer la consulta de Revocación de Mandato ante la falta de presupuesto.

El Artículo 41 de la Constitución Mexicana establece que el Instituto Nacional Electoral es el encargado del padrón y la lista nominal de electores del país.



El integrante del Consejo General del Instituto Nacional Electoral terminará su encargo en 2023. FOTO: EE: ARCHIVO



OPINIÓN


RED COMPARTIDA

SINALOA ES UN DESASTRE

Todo se ha puesto muy raro en Sinaloa. El gobernador Rubén Rocha utiliza el asesinato del columnista Luis Enrique Ramírez para exigirle a su secretario de Salud, Héctor Melesio Cuen Ojeda, que es el expresidente del Partido Sinaloense (PAS), que retire una demanda que por cierto ya no existía contra el periodista asesinado y, al no hacerlo, lo cesó de su cargo. Esta acción molestó mucho a los periodistas sinaloenses y le exigieron al gobernador que no utilice esa lamentable situación para despedir a un funcionario con el cual desde el inicio del gobierno estaba distanciado. Desde el miércoles el ambiente se enrareció, pero luego se convirtió en enojo e indignación con las declaraciones dadas en la mañana desde Palacio Nacional al señalar que Luis Enrique Ramírez habría sido asesinado por causas diferentes a su ejercicio periodístico. En fin, la alianza que hicieron Cuen Ojeda y Rocha para que éste ganara la gubernatura a cambio de ciertos espacios al PAS, y se armó un lío que terminó con la ruptura.

En la carrera de candidaturas por la renovación de Gobierno en el Estado de México captan reflector los métodos a los que habría recurrido la diputada Ana Lilia Herrera para congregar a mil 500 personas en una comida en la que los parti-

cipantes salieron con despensas y dinero en los bolsillos. Usted dirá si hace falta o no el seguimiento de los equipos de Francisco Javier López Corral y Lorenzo Córdova en el IEEM y el INE, respectivamente. En el panorama se mantiene el respaldo que le brinda el exgobernador Arturo Montiel, conocido como parte del Grupo Atlacomulco, y, por supuesto, su cercanía con el expresidente Enrique Peña Nieto. ¿Se detectarán malos manejos en la desangelada "pre-campaña"? El golpe se calcula de nuevo para el PRI y su reputación.

Parece que aquellos tiempos del ¡Ánimo, Montaña! quedaron atrás para el expresidente municipal de San Miguel de Allende, Luis Alberto Villarreal, pues dicen que sentará cabeza y contraerá nupcias con la candidata de la alianza Va Por Aguascalientes, Tere Jiménez. Los enterados cuentan que el propio equipo de la abanderada ya recomendó retrasar un poco el enlace pues, según sus propias mediciones, las opiniones negativas que aún tiene el también exdiputado entre los votantes podrían acortar la ventaja que la coalición PRI, PAN y PRD mantienen sobre los otros partidos en aquella entidad.

PD: ayer, de nuevo, hubo un nuevo aterrizaje abortado de Aeroméxico en el AICM, la duda es ¿hay sabotaje o sobreexplotación de operadores? Por lo pronto seguimos sin certificación de seguridad aérea y parece que con justas razones.





REFORMA ELECTORAL: ATAQUE AL INE

EDUARDO MACÍAS GARRIDO
COLABORADOR
@EDUARDO84888581

Es muy delicado que con estridencias se quiera descalificar a un órgano que ha sido un árbitro claro

El atentar contra el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, institución que tanto trabajo nos ha costado construir a todos los mexicanos, es ir en contra de la democracia en este país.

La reforma que propone el Presidente de la República es un atentado contra la democracia. Al parecer, al igual que la rechazada Reforma Eléctrica, conlleva retrocesos en lo logrado ya durante años de una lucha de mexicanos valientes.

La reforma constitucional plantea crear el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas** para sustituir al INE, órgano autónomo que surgió para quitarle el control de las elecciones al gobierno. De esto se debe acordar muy bien el actual director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz.

Es muy delicado que con estridencias se quiera descalificar a un órgano electoral que ha fungido, a la fecha, como un árbitro claro, contundente y sereno al momento de las elecciones. Parece que el actual gobierno le tiene fobia al INE, y, en particular, a su consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, académico y politólogo respetado.

En un Estado democrático, habrá que recordarle a más de uno, no debe haber un poder absoluto. Por ello debemos fortalecer a nuestras instituciones y debatir, no imponer.

No se debe tolerar en el análisis y discusión de la reforma presión de nadie, ni estridencias ni amenazas como las de **Félix Salgado Macedonio**. Las amenazas y la violencia son incompatibles con la democracia.

Se han presentado estrategias sistemáticas para descalificar al

INE, la más reciente fue la pasada consulta del 10 de abril, en relación con la Revocación de Mandato. No funcionó, todo salió bien, y la organización, como en otros casos, fue impecable por parte del instituto.

Una Reforma Electoral regresiva va a seguir la ruta de la Reforma Eléctrica, va a ser rechazada con contundencia por la oposición. Se debe cuidar en su análisis no perder lo que hasta la fecha se ha conquistado: integridad electoral, respeto al voto y autoridades electorales confiables que garanticen equidad y condiciones democráticas.

La reforma deberá fortalecer las instituciones y las reglas que las rigen; la democracia se agota y hay que cuidarla. Debemos contar con un árbitro vigoroso que hasta hoy ha sido imparcial y ha permitido tener elecciones confiables que han llevado a una alternancia en el poder, respetando la voluntad de la gente.

La institución ya existe, los partidos ahí siguen, pero el protagonista y responsable final de la democracia son los ciudadanos. Por ello, la reforma debe garantizar que las elecciones en un futuro respeten su voluntad y no ronde, como en el pasado, el fantasma del fraude.

Este mismo INE, al que muchos hoy le tienen filias y fobias, fue el que condujo con pulcritud las anteriores elecciones presidenciales. El partido en el poder no debe ser mezquino, debe de dejar de lado conductas autócratas que en nada benefician a México y al pueblo del que dicen son sus representantes.

Y por favor, si la reforma no es acompañada por la oposición, ya déjense de cuentos con aquello de traidores a la patria.

"La reforma deberá fortalecer las instituciones y las reglas que las rigen; la democracia se agota, y hay que cuidarla".

"La reforma deberá fortalecer las instituciones y las reglas que las rigen; la democracia se agota, y hay que cuidarla".

La reforma deberá fortalecer las instituciones y las reglas que las rigen; la democracia se agota, y hay que cuidarla".



Ven 'ocurrente' una reforma electoral en este momento

Foro de EL FINANCIERO. No es necesaria, ni tampoco el momento político para una reforma electoral, coincidieron expertos. / PÁG. 39



ES SÓLO "UNA OBSESIÓN"

Reforma electoral, ni es el momento ni es necesaria: expertos

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

En el actual contexto político, "no es el momento ni hay las condiciones" para una "innecesaria" reforma electoral, coincidieron expertos.

Al participar en la edición 100 del Meet Point Virtual, *Reforma electoral ¿a dónde va?*, de EL FINANCIERO-Bloomberg, moderado por el periodista Guillermo Ortega, tres críticos de la iniciativa presidencial —Arturo Espinosa, director de Estrategia Electoral; Luis Carlos Ugalde,

Es riesgoso desaparecer parte de la infraestructura en el país, advierten

director de la consultoría Integralia, y Ciro Murayama, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE)—advirtieron que es "riesgoso" eliminar una infraestructura electoral "que funciona bien".

"Hay una obsesión del presidente Andrés Manuel López Obrador por los temas electorales" y por "combatir a la autoridad electoral, su visión es que no sirven", pero su iniciativa tiene "razones incorrectas", expuso Arturo Espinosa.



“Es una propuesta recurrente, no es el momento de un manoseo a la autoridad electoral. Las elecciones se hacen muy bien, la credibilidad en el INE es amplia. No es prioritaria la reforma, no es conveniente a poco más de un año de iniciar el proceso electoral de 2024”, añadió.

Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE y hoy director de la consultora Integralia, insistió en que “no es oportuno este cambio a dos años de la elección presidencial de 2024, no es de urgente resolución. El contexto político actual del país y la campaña en contra de los ‘traidores a la patria’ no ayudan para sentarse a dialogar”.

Estimó que la propuesta del Presidente “es contradictoria en sus términos; es mejor que las cosas se queden como están, el sistema electoral funciona correctamente”.

Ciro Murayama, actual consejero electoral del INE, planteó que “con el actual marco estamos en perfectas condiciones para ir a elecciones. Lo que mejor funciona hoy en México es su sistema electoral, por encima del sistema de justicia, de seguridad, de salud”.

Sobre los posibles ahorros, en la propuesta “las cuentas no están claras, no tiene ni pies ni cabeza. El que no se gaste en elecciones puede salir más caro al país”, alertó.



FORO. Luis Carlos Ugalde, Arturo Espinosa, Ciro Murayama y el periodista Guillermo Ortega, ayer, en El Financiero Bloomberg



Protejamos a víctimas: INE

Más adelante, en la exposición de temas particulares, la consejera del INE, Carla Humphrey, habló de la importancia de proteger a las mujeres víctimas de la violencia en razón de género, desde el apoyo para que inicien una denuncia.

Igualmente mencionó los “claroscuros” en las postulaciones pues mientras en Aguascalientes hay puras candidatas a la gubernatura para la elección del 5 de junio próximo, en Tamaulipas los postulados son sólo varones. “Esto debe llamar nuestra atención para que no vuelva a haber ninguna elección en la que mujeres no estén compitiendo”.



Exige Delgado a INE que indague pagos de PRI a Sola

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) investigar las denuncias sobre las transferencias de más de 5 millones de dólares del PRI al consultor electoral español Antonio Sola, en los procesos electorales de 2021.

Demandó que, antes de exigir, otra vez, más presupuesto para 2023, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, debe voltear a ver las “fechorías” del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y no ser “quisquilloso” sólo con Morena.

“Yo quisiera preguntarle: ¿qué va a hacer con esas declaraciones de por lo menos 5 millones de dólares que destinó a las campañas en 2021?”, cuestionó.

A Moreno se le acusa desde Campeche —donde fue gobernador— de contratar al publicista español, con recursos públicos del estado.

“Sabemos que ese consultor, que es medio carero, ya está aquí y, ¿quién le está pagando? Eso ¿lo ve o no lo ve? No sé si Lorenzo Córdova necesite unos lentes especiales”, reclamó. — **Víctor Chávez**



En desacato, AMLO, Delgado y otros: TEPJF

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA SALA Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que diversos funcionarios, desde el Presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez, así como alcaldes de Morena, legisladores y el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, incurrieron en faltas en torno a la propaganda durante el pasado proceso de la revocación de mandato.

En sesión pública, los magistrados electorales de esta sala, Rubén Lara Patrón, Gabriela Villafuerte Coello y Luis Espíndola Morales, resolvieron un paquete de asuntos relacionados con la revocación de mandato, en los que el señalamiento principal fue por la realización de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como la promoción personalizada de la imagen del Presidente de la República.

Los magistrados electorales concluyeron que fue indebida la propaganda que realizó el Gobierno de México en sus redes sociales a través de infografías, con las que, además, tanto el Presidente como el vocero de la Presidencia incumplieron la medida cautelar que previamente ordenó la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que se instruyó que se diera vista al Órgano Interno de Control de la Presidencia de la República.

También determinó que el líder nacional de Morena, Mario Delgado, hizo publicaciones en Facebook para promover y alentar la participación en la revocación de mandato, lo que es prohibido para los partidos, que además contenían una línea discursiva para posicionar un antagonismo entre las consejerías del INE y la ciudadanía.

Por ello, se determinó imponer una multa por 28 mil 826 pesos para Delgado y otra sanción por 27 mil 732 pesos para Morena, así como dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE sobre el uso de los recursos que se usaron para dichos videos y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

El TEPJF determinó que la senadora de Morena Lucía Meza promovió indebidamente la figura del Presidente de la República, por lo que dio vista a la Contraloría de la Cámara Alta.

HICIERON

propaganda
indebida du-
rante revoca-
ción, resuelve
Sala Regional;
a líder de
Morena, multa
de 29mp

Mil

732 pesos
tendrá que pagar
Morena de multa

eldato





LOS MAGISTRADOS electorales, durante la sesión, ayer.





Estudia tu licenciatura 1 día a la semana

desde tu casa, trabajo o escuela

SIN INSCRIPCIÓN, NI REINSCRIPCIÓN

*Aplican restricciones. *Con validez SEP

Iniciamos en Mayo



Educación
LiveStreaming



📍 COACALCO 55 5090 0300



LOS BÁSICOS ANTES DE QUE SALGAS DE VIAJE

NUNCA ES TARDE PARA conocer esos destinos que tanto hemos anhelado. Algunos puntos que debes de tomar en cuenta para que todo salga a pedir de boca, es definir a dónde irás, qué actividades quieres realizar, y ojo, hasta planear en qué estación del año viajarás, porque el clima te puede jugar chueco.

ROMPER LA ALCANCÍA

Antes de cualquier cosa debes tener en claro la cantidad de dinero que quieres y puedes gastar, tanto en hospedaje, como en transporte, alimentación, renta de auto, actividades, shopping y algún antojito extra.

TDC Y DOCUMENTOS BÁSICOS

Si vas a salir al extranjero, no debes olvidar tener actualizados documentos como: pasaporte, visa e identificaciones oficiales, como INE, y licencia de conducir, por si rentas un auto durante tu estancia. Pregunta si tus tarjetas de crédito no te cobran comisiones por su uso. Algunos bancos requieren de una notificación previa para utilizarlas.

COVID, OTRAS VACUNAS Y CONDICIONES SANITARIAS

Es primordial que consultes con el consulado o la embajada, qué requisitos necesitas para ingresar, ya que algunos destinos piden tener el esquema de vacunación completo contra el Covid, impreso o electrónico, presentar un test de PCR o de antígenos no posterior a las 24 horas del viaje que planeas realizar.

En caso de que tengas que tomar medicamentos mientras estás fuera del país, también pregunta si debes llevar una receta de tu médico para evitar algún imprevisto.

MÁS VALE PREVENIR...

Debes considerar el comprar un seguro de viaje que te cubra contra alguna eventualidad, como extravío de tu equipaje, algún accidente o enfermedad, entre otros percances.

CLIMA Y ALERTAS INTERNACIONALES

Es mejor que cheques las condiciones climatológicas del lugar que visitarás

y llevar la ropa adecuada. En cuanto a las alertas de viajes, es preferible que te mantengas atento a los avisos que emita la SRE, para evitar sorpresas desagradables.

Alejandra Pérez Bernal





Revisar los requisitos de tu viaje ayuda a prevenir contratiempos. Especial





**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

INAL recicla funcionarios

Una vieja costumbre de las instituciones de Estado, o sea las que no dependen directamente del gobierno sólo de su dinero, es reciclar funcionarios. Y crear una mafia en lugar de una institución de esas que la oposición asegura que son muy respetables.

No se separan de la ubre ni un mes y la prueba está en el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, donde todo debe ser honestidad y decencia. A un mes de haber concluido su mandato como comisionados de ese instituto, Óscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, fueron designados por sus propios ex compañeros del Pleno como funcionarios del instituto.

Lo mismo sucede en el INE de otra manera no se explica cómo Edmundo Jacobo vaya a cumplir 26 años ahí o y Ciro Murayama y Lorenzo Córdova lleven muchos años viviendo de la generosidad del INE.

La designación de los ahora secretarios ejecutivos del INAI se hizo en la sesión pública del Pleno, sin explicación que justificara dicha decisión, donde quienes estuvieron ocho años al frente del instituto vuelvan a formar parte del órgano colegiado, y ocuparán puestos clave en la estructura.

Monterrey Chepov fue designado secretario ejecutivo del INAI, el cargo administrativo de mayor importancia, Guerra fue nombrado secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, área encargada de la coordinación de todos los organismos garantes.

Al reciclar funcionarios no sólo se le cierra la puerta a mentalidades frescas que avancen en medio de un conservadurismo que crea sus propias capillas entre egresados del ITAM y otras universidades privadas que no enseñan sino adoctrinan para preservar el anquilosamiento en estructuras que demuestran su anacronismo.

A esas "instituciones" para eso les funciona la autonomía, para burlar la supervisión de la sociedad y crear círculos viciosos que hacen como que renuevan gente pero sólo los cambian de lugar, creando verdaderos grupos exclusivos que suelen convertirse en instancias con un grave retraso en sus funciones y limitan su campo de acción sólo a presiones y chantajes, como si fueran delincuentes autorizados por una inercia administrativa poco democrática.

La resistencia en este tipo de actividades se acentúa desde hace poco más de tres años, donde la complacencia ante la transformación crea frentes comunes entre quienes todavía gozan de privilegios, porque en el INAI, en el IFAI, en el INE la cúpula gana mucho y trabaja poco.

La actuación en esas dependencias no es muy transparente y los que fueron altos funcionarios no encontrarán trabajo con facilidad en espacios conservadores por se reducen día tras día y prefieren regresar o fingir que se van para seguir ganando mucho dinero con un trabajo que ni siquiera ellos desempeñan. Esos son los vicios de instituciones que no lo son y funcionarios que no funcionan en este tiempo.

●Analista político @Josangasa



México avanza hacia la igualdad política: Córdova

Desde hace 8 años, las mujeres ejercen sus derechos contra viento y marea y aumentan su participación, destaca

VÍCTOR GAMBOA

Gracias a la labor de la sociedad civil y del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, en los últimos ocho años el país ha avanzado hacia la igualdad política e inclusión, pese a las inercias culturales y el incremento en la violencia política de género, aseguró el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello.

En la vigésima sesión ordinaria del observatorio, destacó que las mujeres ejercen sus derechos políticos "contra viento y marea" y han aumentado su participación en la vida pública.

"Han sido años en los que con la colaboración activa y comprometida de instituciones, organizaciones de la sociedad civil, academia y personas expertas (...), hemos construido herramientas para tipificar la violencia política contra las mujeres y data útil sobre los aspectos que favorecen y obstaculizan la participación de ellas en la vida pública a nivel federal, estatal y municipal", dijo.

El presidente del INE resaltó que las legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37% en 2012, a 46.6% en 2015, 48.2% en 2018 "y a la paridad perfecta en 2021. Se trata de una lógica progresiva como, por cierto, la que ha nutrido todas las conquistas en clave democratizadora a lo largo de esta transición política".

Recordó que el Senado pasó de 32.8% de mujeres en 2012, a 49.2% en 2018 y destacó que desde 2015, la paridad legislativa se ha impuesto en todos los congresos locales, e incluso en algunas entidades las legisladoras superan el número de los legisladores varones.

"Con el apoyo de quienes integran este observatorio, no sólo hemos garantizado la paridad en

todas las candidaturas, lo que está mandatado en la Constitución, sino que establecimos mecanismos para asegurar la paridad en la representación política. Son dos cosas distintas, y acciones para fortalecer la inclusión en la Cámara de Diputados", remarcó.

Resaltó que gracias a las acciones impulsadas en las elecciones de 2021, se lograron 65 diputaciones federales que representan a la diversidad e inclusión; 36 de miembros de pueblos y comunidades indígenas, 11 de migrantes, ocho personas con discapacidad, seis personas afromexicanas y cuatro de la diversidad sexual.

"Asumimos como una causa, la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos tradicionalmente marginados de las decisiones políticas, pudieran participar libre e igualitariamente en los comicios.

"Son logros que vale la pena celebrar, pero son logros eventualmente efímeros si no se consolidan y no se estabilizan. Como dijimos en su momento, cuando se alcanzó la paridad, el primer desafío no era lograr la paridad, sino que en los ciclos electorales siguientes, o en los ciclos políticos siguientes, la misma se concretara y se consolidara", subrayó el consejero presidente del INE.

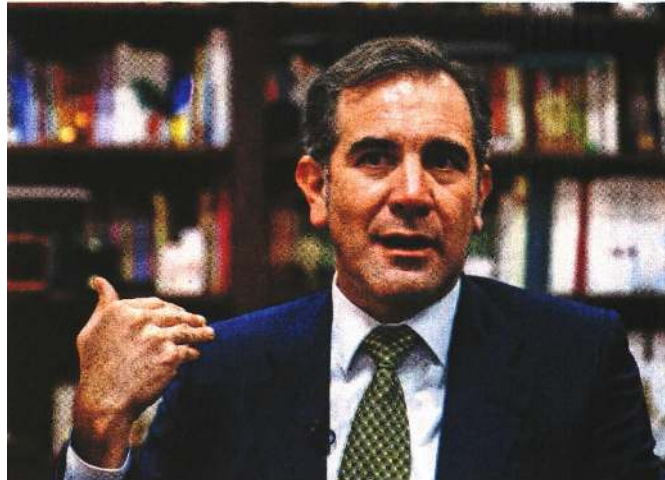
Destacó que en estos momentos hay más mujeres que hombres registradas a las candidaturas de las gubernaturas en disputa, lo que muestra cómo los criterios que se han asumido para impulsar la participación política de las mujeres "están impactando en la forma en la que se recrean las elecciones, las decisiones que toman los partidos políticos y, en consecuencia, la convivencia en clave democrática". ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Presidente del INE

"Asumimos como una causa la creación de condiciones normativas para que las mujeres y grupos marginados pudieran participar libre e igualitariamente"





Lorenzo Córdova destacó que con instituciones, sociedad civil y expertos se logró tipificar la violencia política contra las mujeres.





De arranques y ocurrencias

Cuando en las *mañaneras* se habla de información de organismos o instituciones serias como el Inegi, INE, FMI, Banco Mundial, la OCDE, entre otros, mostrando nuestra realidad, estos se avasallan por una *"narrativa ideologizada"* y son tratados con *"arranques de furia"* por considerarlos falsedades de quienes se les llama conservadores.

Ocurrencias y malas decisiones son constantes. Así, se ha indicado venir a trabajar a México 500 médicos cubanos, cuando a un gran número de médicos mexicanos se les pidió se incorporaran a trabajar para combatir la pandemia, señalándoles ser contratados de manera permanente, hoy muchos fueron despedidos sin visos de ser recontratados. Lo anterior ameritó *una carta dirigida al titular del Ejecutivo, firmada por 30 colegios, asociaciones y federaciones de médicos especialistas donde manifiestan inconformidad, molestia y rechazo al planteamiento por relegar a los médicos mexicanos.*

Así también, la Academia Mexicana de Educación manifiesta su inconformidad por falta de cuidado para la nueva propuesta educativa; la OCDE reitera: *"La educación es clave para construir una sociedad resiliente"*; sin embargo, *se pretende aprobar la ocurrencia. Otro arranque es el no asistir a la Cumbre de las Américas si no se invita a Cuba, Nicaragua y Venezuela, dictaduras con los cuales se asimila.*

Al conocerse la penetración del crimen organizado en los países, tres naciones africanas son las primeras y nosotros el cuarto sitio; *identificarse 543 grupos armados en el país, cuando en 2010 eran 76; aumentar los asesinatos dolosos y de periodistas en este año, 11 hasta esta semana; ubicarnos en el lugar 124 de 130 en el Índice de Corrupción; conocerse el dictamen de DNV sobre lo sucedido en la Línea 12 del Metro, se dice son ataques del conservadurismo y se hace rabieta.*

Al conversar con uno de los participantes del plan para contener la alta inflación, entre sus comentarios dijo: *"los elefantes blancos: el AIFA, el Tren Maya y Dos Bocas son demoledores"*; otras ocurrencias.

Los arranques y ocurrencias deben ser considerados con seriedad y no dejarlos de lado, por provocar altos costos de desarrollo y de división en el país.



Tiraditos

ALERTA ELECTORAL

• Desde el Revolucionario Institucional surgen alertas para el IEEM, de **Francisco Javier López Corral**, e incluso para el Instituto Nacional Electoral (INE), de **Lorenzo Córdova**. Esto porque no ha parado el revuelo generado ante la reunión celebrada el viernes pasado entre la diputada **Ana Lilia Herrera** y mil 500 personas, pero no se trató de una comida cualquiera, ya que los asistentes habrían recibido despensas y hasta dinero en efectivo. ¿Aún no habrán quedado en el pasado las prácticas que tanto lastimaron al partido comandado por **Alejandro Moreno**? Es una pregunta que se mantiene en el aire y que deberá ser resuelta por las autoridades. En tanto, resalta el apoyo que la legisladora ha obtenido del exgobernador **Arturo Montiel**, quien sería pieza clave en la abundancia de recursos.

REPORTA NL 4 CASOS DE HEPATITIS INFANTIL AGUDA

• La Secretaría de Salud de Nuevo León reportó los primeros casos de hepatitis infantil aguda, se trata de cuatro menores de edad, de diferentes edades, cuyo estado clínico se encuentra estable. “Estamos muy atentos. En Nuevo León hemos recibido reporte de cuatro pacientes en nuestras diferentes instituciones públicas y privadas. Hasta el momento todos estables. Niños de diferentes edades, los estamos monitoreando para ver la evolución de ellos”, informó una funcionaria de la secretaría de salud.

SENADO DE EU CONFIRMA A POWELL AL FRENTE DE LA FED

• El Senado de Estados Unidos confirmó a **Jerome Powell** para un segundo mandato al frente de la Reserva Federal (Fed, banco central), en pleno ajuste monetario para combatir la persistente inflación en el país. Sin sorpresas, la Cámara alta aprobó la continuidad de Powell por 80 votos contra 19. En los últimos días había confirmado a **Lael Brainard** como vicepresidenta del organismo y a **Lisa Cook** y **Philip Jefferson** como gobernadores. Cook es la primera mujer negra en ese puesto. Fue confirmada solo con votos del oficialismo demócrata.



El INE ordena bajar video en contra de Jara

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la candidata de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Oaxaca, Dulce Alejandra García Morán, bajar de sus redes sociales un video en contra del candidato de la coalición encabezada por Morena, Salomón Jara.

Lo anterior por contener expresiones que podrían catalogarse como calumnias en contra del candidato morenista.

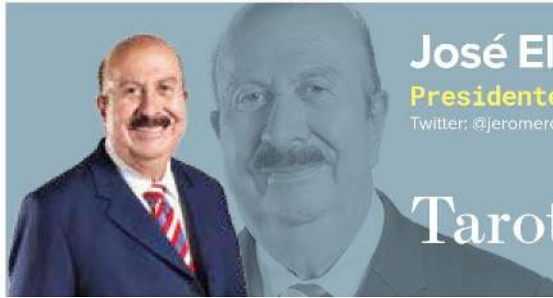
En el video, se acusa a Jara del delito de “despojo” y “recibir sobornos”, lo que presuntamente se trata de delitos falsos debido a que Jara Cruz no ha sido sancionado o sentenciado por dichas irregularidades.

En días pasados la comisión había ordenado bajar de los spots de televisión el mismo anuncio, sólo que ahora la candidata lo difundió en su cuenta de Twitter.

Por la gubernatura del estado contienden dos candidatas y cinco candidatos.

— Aurora Zepeda



**José Elías Romero Apis****Presidente de la Academia Nacional de México**

Twitter: @jeromeroapis

Tarot, gobierno y destino

Nos guste o nos disguste, en mucho somos lo que quisimos ser. Desde que se acabó “el tapado”, todos los presidentes han sido puestos por nosotros. No nos los impusieron ni EU ni los ricos ni los militares ni los cárteles ni los expresidentes. No provinieron de un golpe de Estado ni de una usurpación ni de un cuartelazo. No digo que nos los merecíamos. ¡Claro que no! Tan sólo digo que los escogimos.

Algunas naciones venturosas son lo que quisieron ser. Otras, para su desgracia, son tan sólo lo que les tocó ser, aunque nunca lo desearon ni jamás lo desearían. Y la gran mayoría de los países son una barajada del tarot que la vida les repartió.

Estados Unidos es, ni más ni menos, lo que ha querido ser. Desde su diseño constitucional hasta su mapa geográfico. El gran sueño americano es, precisamente, lo que son, no sus quimeras para el futuro ni sus añoranzas del pasado.

El México del siglo XX fue casi totalmente diseñado. Plutarco Elías Calles fue el arquitecto del sistema político, económico, social, jurídico y militar. Todo eso lo diseñamos bien y todo eso nos salió muy bien.

Mucho más tarde, Jesús Reyes Heróles fue el autor del nuevo modelo político, así como Carlos Salinas de Gortari rediseñó la nueva economía. En ambos casos, fueron una respuesta a las nuevas demandas. Aquella, de apertura política y, ésta, de apertura económica. Con ello quisimos cancelar la “dictadura perfecta”, palabreo imaginario, puesto que nunca fue dictadura ni nunca fue perfecta. Pero, aceptar la realidad nos permite ver que no todo ha sido miel. Algo nos ha salido mal. Por ejemplo, la criminalidad, la corrupción, la ingobernabilidad y, sobre todo, la ausencia de políticas nacionales.

Nos guste o nos disguste, en mucho somos lo que quisimos ser. Desde que se acabó “el tapado”, todos los presidentes han sido puestos por nosotros. No nos los impusieron ni Estados Unidos ni los ricos ni los militares ni los cárteles ni los expresidentes. No provinieron de un golpe de Estado ni de una usurpación ni de un cuartelazo. No digo que nos los merecíamos. ¡Claro que no! Tan sólo digo que los escogimos.

Muchas de nuestras alternancias no han sido porque los mexicanos estuvieran engañados, sino porque estaban desesperados. El insolado del desierto no bebe arena porque la crea agua, sino porque tiene ansia de beber y sólo tiene arena. Los mexicanos tenían ansia de beber un cambio, no de beber un engaño. He visto hambrientos que comen papeles no por confusión, sino por ansiedad famélica. Lo hacen para tener algo en el estómago, aunque tan sólo sea lo que caiga.

Por eso, para el futuro, ¿ya decidimos lo que queremos ser? O lo sabemos decidir o tendremos que preguntárselo al tarot. En el 2024 nos jugaremos el México del 2050 y del 2080. Ese México, ¿ya nos lo tiene inventado algún partido político? ¿Ya nos lo tiene estudiado alguna universidad? ¿Ya nos lo tiene cocinado alguna potencia?

José Ortega y Gasset decía que la política real es la idea clara de lo que se debe hacer para una nación y no tan sólo para el gobierno. En este orden de ideas, empoderar a la CFE no es una política de energía o cambalachear al INE no es una política de democracia o maquillar a la SEP no es una política de educación. En pocas palabras, Estado sin política es dictadura y política sin Estado es anarquía.

En la más famosa novela de Lewis Carroll la protagonista se pregunta, ¿cuál camino debería tomar? El Gato de Cheshire le replica que ¿hacia dónde quisiera llegar? y Alicia le responde que no lo sabe. Entonces, el felino concluye, con lógica meridiana, que realmente no importa el camino que escoja porque, si no sabe a dónde va, cualquier camino le será igual. En la política si no se sabe lo que se debe hacer, cualquier cosa que se haga dará lo mismo.

Lo peor que puede acontecer a una sociedad es perder el destino. Ello es mucho más grave que extraviar tan sólo el camino. Con un simple descarrío de ruta daremos más vueltas y nos tardaremos un poco más, pero vamos a llegar a donde queremos. Pero, con una pérdida de meta, no sabremos a dónde llegar y nunca sabremos por dónde encaminarnos.

Desde muy jovencito, la odisea espacial Apolo me enseñó que lo más importante no era llegar a la Luna, sino salir de la Tierra. Aprendí que, muchas veces en la vida y en la historia, lo más importante no es a dónde queremos llegar, sino de dónde queremos salir.



Violencia política de género aumentó por mayor participación de mujeres, afirma **INE**

RAÚL RAMÍREZ

La violencia política por razones de género se incrementó a la par de la participación de las mujeres", en particular con agresiones cobardes en las redes sociales, esto es lo que aseguró el consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, **Lorenzo Córdova**.

Adelantó que sigue pendiente la intención de incrementar la participación político electoral de las mujeres en municipios (hoy sólo 27 por ciento de estos son encabezados por mujeres), y sobre todo **"la violencia cobarde e inaceptable que se replica en las redes sociales"**, dijo durante la vigésima sesión ordinaria del **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, realizado en la sede del INE**.

"En ocho años México ha cambiado y ha avanzado hacia la igualdad política y hacia la inclusión, y lo hemos logrado pese a las inercias culturales y pese al incremento en la violencia política por razones de género y a las sofisticadas formas que ésta ha adquirido, a veces burdas y ominosas siempre, a veces más sofisticadas y ominosas, también", señaló.

Pese a todo ello las mujeres han podido ejercer de manera crecientemente sus derechos políticos contra viento y marea, y aumentas su participación en la vida pública.

Para ilustrar el tema, **Córdova** dijo que las mujeres legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37 por ciento en 2012 a 46.6 por ciento en 2015; 48 por ciento en 2018, y se logró la paridad perfecta en 2021. En el Senado, pasamos de 32.8 por ciento senadoras en 2012 a 49.2 por ciento en 2018.

Además, en 2021 se logró la representación con 36 de los diputados federales pertenecientes a comunidades indígenas; once de migrantes; ocho son personas con discapacidad, seis personas afromexicanas y cuatro de diversidad sexual; no obstante, se requiere consolidar esta dinámica.

"Todos estos son logros que vale la pena

celebrar, pero son logros eventualmente si no se consolidan y no se estabilizan. Como dijimos en su momento, el desafío no era lograr la paridad sino que en los logros electorales siguientes, la misma se concretara y se consolidara", señaló.



SEP incumple en amparo del PJ a favor del sistema

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LIDERAZGOS del Partido de la Revolución Democrática (PRD) informaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP) incumplió un amparo del Poder Judicial para que se reinstale el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), por lo que anunció que el siguiente lunes acudirá de nueva cuenta a interponer otro para que se ratifique la resolución.

El recurso legal consiste en que se regrese el programa como estaba antes de su cancelación, además de también regresar los 14 mil millones de pesos y que no se vayan a comités en un nuevo plan.

“Fue muy mañoso lo que querían hacer, sacar el dinero del programa y darlo a comités para que ellos se encarguen del programa la Escuela es Nuestra con nuevas reglas de operación”, dijo Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el Instituto Nacional Electoral.

El perredista explicó que con la resolución de un tribunal, el programa de ETC seguirá beneficiando a las familias del país, ya que un tribunal acepta que no se cancele.

Durante una manifestación a las afueras de la SEP detalló que ganaron el amparo, a pesar de que el Gobierno federal quiso cancelarlo por todas las maneras; además, reprochó que las autoridades fueron insensibles al invisibilizar a los menores de edad.

En respuesta, la SEP solicitó, a través de su Unidad de Asuntos Jurídicos, el sobreseimiento de la demanda de amparo promovida por el PRD en contra del programa La Escuela es Nuestra (LEEN), al argumentar que queda sin materia, una vez que las recientes modificaciones a las Reglas de Operación incluyen los beneficios de horario extendido y servicio de alimentación.

La institución reiteró que por decisión del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no sólo se mantienen los beneficios antes mencionados, sino que se extenderán a un mayor número de escuelas a partir de 2023, para que LEEN pase de atender 27 mil a 113 mil planteles, y aumente el número de beneficiarios de 3.6 millones de estudiantes a casi nueve millones.



FRENTE POLÍTICOS

1. Al infinito. Un consorcio de científicos de 10 países, del que México forma parte con investigadores como **Laurent Raymond Loinard**, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, y **Gisela Ortiz León**, del Instituto de Astronomía, de la UNAM, reveló la primera imagen del agujero negro supermasivo en el corazón de la Vía Láctea, bautizado como Sagitario A* (Sgr A*). El proyecto creó un telescopio virtual del tamaño de la Tierra, con una red de ocho radiotelescopios en los cinco continentes, que permitió detectar en 2019 el primer agujero negro supermasivo, en la galaxia M87, y ahora el Sgr A*. La imagen histórica revela un centro oscuro rodeado por un anillo ardiente que gira en el núcleo de nuestra galaxia, a unos 27 mil años luz de la Tierra. Bien por México, en alto su nombre.

2. Todo a la mala. En 2019, **Eligio Valencia López**, regidor de Tijuana, fue principal promotor para que **Naasón Joaquín García**, líder de La Luz del Mundo, recibiera las llaves de Tijuana, Ensenada y Rosarito. Ahora vuelve a atacar. Con su peculiar estilo de ganarlas todas, asevera que pronto será el propietario de *El Mexicano*, diario que alguna vez fue de su padre y que disputa con sus medios hermanos, porque ya pagó una suma millonaria a la juez **María Elizabeth Acevedo Gaxiola**. Sigue manchando su currículum: está demandado por empleados a quienes corrió sin pagarles ni salarios caídos ni liquidaciones. Claro ejemplo de los excesos del poder. Y sí, es de Morena, el partido que prometió que todo esto iba a acabar.

3. Luz en el camino. Todos sabemos que un porcentaje de los presos en las cárceles están condenados a sus propias carencias y no alcanzan ni abogados ni juicios justos. Ayer, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, se reunieron para platicar sobre el tema. "Firmamos un convenio con la Corte hace unos días, con el objetivo de que la defensoría federal apoye a la defensoría local para atender a todas las personas que están privadas de la libertad y que no tienen acceso a un abogado porque no tienen los recursos económicos, y que tengan la mejor defensoría posible". Bien pensado. Que la justicia los ilumine.

4. Volando bajo. En apenas unos días, diversos incidentes se han producido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Uno de ellos dio pie a la salida de **Víctor Hernández** de la dirección de Seneam. La noche del miércoles, un vuelo con pasajeros volvió a ponerse en riesgo, ante la saturación que se registra en la terminal aérea. Cuando se encontraba a punto de aterrizar, tuvo que hacer una "ida al aire", es decir, retomar el vuelo, ya que en la pista se encontraba otro avión que acababa de llegar de Los Ángeles. Los pasajeros señalaron que el capitán del vuelo detalló que el avión volvió a elevarse debido a la saturación de las pistas. **Ricardo Torres Muela**, nuevo titular de Seneam, debe poner orden, y debe hacerlo ya.

5. Con honores. El Centro Nacional de los Derechos Humanos de la CNDH se llamará **Rosario Ibarra de Piedra**, quien falleció el pasado 16 de abril. Al rendir un homenaje a la activista social, precursora de los derechos humanos y fundadora del Comité ¡Eureka!, **Rosario Piedra**, titular de la CNDH, hizo un llamado a terminar con el laberinto de corrupción e impunidad que enfrentan los familiares de personas desaparecidas. Su objetivo, dijo, es proteger a las personas de los servidores públicos y funcionarios que "se burlan del dolor ajeno, las mentiras oficiales, la hipocresía y las amenazas de las que son víctimas por exigir justicia y respeto a su dignidad". Merecido homenaje, pero si todas las palabras de su hija fueran ciertas, wow...

